Expediente n.º: JGL/2024/16
Acta de la sesión ordinaria n.º 16 de 2024

EXTRACTO DE ACUERDOS ADOPTADOS EN JUNTA DE GOBIERNO LOCAL SESIÓN ORDINARIA DE 17 DE ABRIL DE 2024

I. **ACTA**.

Aprobación del acta de la sesión anterior, celebrada el día 10 de abril de 2024.

II. **CORRESPONDENCIA Y DISPOSICIONES OFICIALES**.

Toma de conocimiento de las siguientes disposiciones oficiales publicadas en el *Boletín Oficial del Estado* (*BOE*) y en el *Boletín Oficial de la Región de Murcia* (*BORM*), de las que se han remitido copias a todas las concejalías y negociados interesados:

a) Orden INT/309/2024, de 9 de abril, del Ministerio del Interior (*BOE* n.º 89, de 11 de abril) por la que se modifica el anexo 9 del Real Decreto 605/1999, de 16 de abril, de regulación complementaria de los procesos electorales.

b) Extracto de la Orden de 8 de abril de 2024, de la Consejería de Presidencia, Portavocía y Acción Exterior (*BORM* n.º 83, de 11 de abril), por la que se convocan subvenciones a los ayuntamientos de la Región de Murcia para fomentar su participación en proyectos europeos.

c) Real Decreto 363/2024, de 9 de abril, de la Presidencia del Gobierno (*BOE* n.º 93, de 16 de abril), por el que se convocan elecciones de diputados y diputadas al Parlamento Europeo, que se celebrarán el domingo día 9 de junio de 2024.

III. **CUENTAS DE GASTOS**.

1.- Aprobación de la relación de facturas presentadas por las distintas concejalías y centros de gestión, por un importe total de **73.618,23** euros.

2.- Aprobación de la relación correspondiente a los gastos de locomoción de diversos empleados municipales y miembros de la Corporación durante los meses de marzo y abril de 2024, por un importe total de **271,14** euros.

IV. **LICENCIAS DE OBRAS**.

Concesión a la mercantil SULAYR 18 INMUEBLES SL de licencia municipal de obras para la construcción de 9 viviendas en paseo de la Constitución, n.º 2, de Águilas, con un presupuesto de ejecución material de 352.129,94.- €, y con ocupación de la vía pública de un contenedor por doce meses.

V. **ASUNTOS GENERALES**.

1.- Aprobación de la propuesta de la Concejalía de Igualdad, Educación, Juventud, Educación Ambiental, Participación Ciudadana y Transparencia para autorizar la actividad y el gasto del 'XXIX Rally Fotográfico Águilas 2024', los días 20 y 21 de julio de 2024, por importe de **16.000,00** euros.

2.- Aprobación de la suscripción del convenio de colaboración entre el centro educativo privado (Instituto Superior de Formación Profesional UNIVERSAE) y las empresas colaboradoras u organismos equiparados para el desarrollo de la formación en empresa u organismo equiparado, en

régimen general, en los grados D y E de las enseñanzas de Formación Profesional, con efectos a partir de la fecha de su firma, por un periodo de cuatro años, prorrogables por acuerdo expreso por periodos anuales hasta un máximo de cuatro años.

3.- Aprobación de la propuesta de la Concejalía de Personal, Hacienda, Desarrollo Económico, Formación y Movilidad de nombramiento de los integrantes del Comité Antifraude del Ayuntamiento de Águilas:

- Titulares:

- D. Jesús López López, Secretario General.
- D. Diego José Mateos Molina, Interventor General.
- D.ª Rosario Martínez López, Jefa de la Sección de Contratación, Patrimonio y Pedanías.
- D. Diego María Martínez López, Técnico de Gestión Económico-Financiera y Desarrollo Urbanístico.
- D. Natalio Bilardi López, Coordinador de Tesorería y Recaudación.

- Suplentes (por el mismo orden):

- D.ª María del Carmen Martínez Muñoz, Jefa de la Sección de Planeamiento, Gestión y Disciplina Urbanística.
- D. Antonio Pérez Román, Técnico de Fiscalización y Control Financiero.
- D. Julián López Villanueva, Jefe del Negociado de Contratación Administrativa.
- D.ª Lourdes Rodríguez Reviriego, Auxiliar Administrativa del Servicio de Desarrollo Económico y Formación.
- D. Antonio Soto Robles, Responsable de Informática.

4.- Aprobación de la suscripción del convenio de colaboración entre la Secretaría de Estado de Seguridad (Dirección General de la Guardia Civil) y el Ayuntamiento de Águilas, que tiene por objeto el desarrollo y aplicación de determinadas medidas para reforzar la colaboración y coordinación entre la Guardia Civil y la Policía Local del Ayuntamiento en materia de seguridad ciudadana, en el ámbito del término municipal correspondiente, de acuerdo con sus respectivas competencias, cuya vigencia será de cuatro años. Antes de la finalización de la vigencia del convenio, la Secretaría de Estado de Seguridad y el Ayuntamiento podrán acordar, expresamente y por escrito, su prórroga por hasta otros cuatro años adicionales.

5.- Aprobación de la propuesta de la Teniente de Alcalde delegada de Sanidad y Servicios Sociales para la creación de trece colonias felinas, con el fin de dar cumplimiento a las directrices establecidas en la normativa de bienestar animal y la compra de los microchips necesarios para identificar a los individuos que sean castrados a partir de la aprobación de esta propuesta.

Las colonias solicitadas son las siguientes:

1) Colonia Centro-Placetón.
2) Colonia Huerto de la Roja.
3) Colonia C/ Murcia (Víctimas del Terrorismo, Montcada i Rexach, Aldi, Jóvenes Agricultores).
4) Colonia Paseo de la Constitución (fuente de la Colonia y alrededores).
5) Colonia Pie Castillo-Refugio.
6) Colonia Montemar (Calabardina)
7) Colonia ecoparque Calabardina.
8) Colonia Los Collados.
9) Colonia Calarreona.
10) Colonia Barrio Colón.

11) Colonia Rambla-Águilas 2000.
12) Colonia La Estación.
13) Rubial-Yucas.

VI. **SERVICIOS SOCIALES**.

1.- Concesión de ayudas económicas para pago de deudas en los suministros de agua y luz, cobertura de gastos de desplazamiento, farmacia y otros, por un importe total de **1.070,00** euros.

2.- Concesión de ayudas sociales de emergencia, por un importe total de **105,00** euros.

VII. **ASUNTOS DECLARADOS URGENTES**.

Aprobación de la propuesta del Teniente de Alcalde delegado de Personal, Hacienda, Desarrollo Económico, Formación y Movilidad para el nombramiento de responsable de comunicación del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

- Titular: Técnico de Gestión Económico-Financiera y Desarrollo Urbanístico, don Diego María Martínez López.

- Suplente: Jefa de Gabinete de Prensa, doña Rebeca Agulló Pérez.